

demanda de divorcio que sigue SEGUNDO ANUAL ANSAL LEON ALCOOER SECRETARIO HAY UN SELLO A.C.2002649

R. DEL E. CITACION JUDICIAL A ROBERTO CARLOS CORCOVA GRANADA CON LA JUZGADO DE DIVORCIO PROPUES TO POR TERESA MATILDE TRONCOS DEMANDADA: ROBERTO CARLOS CORCOVA GRANADA FUNDAMENTOS DE LA DEMANDA Causa 11 va del Art. 109 del Código Civil

RONEL TAPIA, JUEZ. Lo que comunico a usted para que en el día de hoy, presentándose el Jefe Judicial para futuras notificaciones. DR. JORGE PALACIOS SECRETARIO Hay un sello A.C.2002643 a.c.

TRAMITE Ejecutivo CUANTIA US\$ 2.000 DOMICILIO Cuatros Judicial No. 969 del Dr. Jorge González García

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, noviembre 29 del 2002. Las 09:15 - VISTOS: Por haberse cumplido a lo ordenado en providencia emitida anterior, se procede a calificar la demanda como clara, precisa y reúne los requisitos legales. En consecuencia, autorizo al trámite ejecutivo

ORDINARIOS JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL: SEXTO RAMIRO LUIS ALONSO ERAZO BENTEZ y a los Herederos Presuntos congo y desconocidos de Luis Alberto Erazo Erazo SE LES HACE CONOCER LAS PARTES

CITACION JUDICIAL A Efra Patricia Benavides Sánchez cuyo domicilio tiene en esta ciudad de Quito, se como en el lugar donde se celebró el matrimonio. Téngase en cuenta el domicilio judicial y del actor designado: NOTIQUÉSE Y CÍTESSE: A D. Vicente Silva, Just. - F. Dr. Vicente Silva Viciana. Lo que comunico a Ud para los fines de Ley, presentándose en la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. BRULLO Larín Pérez P. SECRETARIO JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello A.C.2002676 a.c.

CITACION JUDICIAL A JEANETH DE LOS ANGELES ERAZO APLANTE ACTOR: Sr. Edison Marcelo Galarraga DEMANDADA: Sra. Jeaneth de los Angeles Erazo APLANTE CAUSA: Divorcio No. 987/02 (Loda. Elizbeth Cordero M.)

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 16 de Octubre del 2002. Las 09:02 - VISTOS: La comparencia de esta causa se ha realizado en esta Jucatura por lo tanto se autoriza el trámite de la misma en virtud del actore realizado. En lo principal la demanda formulada es clara precisa y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia se da el trámite Verbal Sumario. Cítese a la demandada señora JEANETH DE LOS ANGELES ERAZO APLANTE por la presente, en uno de los períodos de mayor circulación Nacional que se editen en esta ciudad de Quito, asisto el juramento expresado y lo dispuesto en el Art.86 del Código de Procedimiento Civil. Téngase en cuenta la casilla judicial señalada, así como la situación de out-of-act-hem. Cuatresse con los señores Agente Fiscal y Presidente del Tribunal de Méritos. NOTIQUÉSE. DR. JORGE CORONEL TAPIA JUEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19 DIC. 2002 EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 18.800,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de julio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4732 de 12 DIC. 2002

El capital actual suscrito de US\$ 20.000,00, está dividido en 20.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una. 19 DIC. 2002 Dr. Roberto Salgado Valdez INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

R. DEL E. JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL PARA EL SEÑOR OSCAR FLAVIO VALLEJOS EXTRACTO JUICIO DIVORCIO No. 777-2002-NA ACTOR: CATALINA CRISTINA ARIURE CABRERA DEMANDADO: OSCAR FLAVIO VALLEJOS TRAMITE: VERBAL SUMARIO OBJETO: DECLARAR DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE, CONFORME LO DISPUESTO POR EL PODER JUDICIAL DEL NUMERAL DECIMO PRIMERO DEL ART. 109 DEL CODIGO CIVIL. CUANTIA INDETERMINADA

R. DEL E. JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA